

CONVOCATORIAS

● Créditos a bajo interés para Agricultores y Ganaderos

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, ha firmado un convenio con entidades financieras de la región, mediante el cual pone a disposición del sector agrario de la región 20.000 millones de pesetas en créditos a bajo interés, para la adquisición de medios de producción (semillas, fertilizantes...).

- Límite de préstamo

individual: 2.250.000 pts.

- Tipo interés 9'25%: 7% paga el agricultor o ganadero, 2'25% subvenciona la Consejería.

- Plazo máximo: 11 meses.

- Liquidación de intereses: trimestral.

- Período de vigencia: 30-IX-1994.

Información: Delegación Provincial, Agencias de E. Agraria y Cajas Ru-



rales de Castilla-La Mancha.

● Concurso de Cuentos "Villa de Mazarrón".

PREMIOS:

1º.- 200.000 ptas.

2º.- 75.000 ptas.

Plazo: 31-3-94.

● Concurso de Cuentos "Villa de Mazarrón".

PREMIOS:

1º.- 100.000 ptas.

2º.- 30.000 ptas.

Plazo: 1-3-94.

Tema: Religioso

Convocadas distintas ayudas de Bienestar Social

* Ayudas para la mejora de las condiciones del hogar.

Se considera mejora del hogar, la que tenga como fin:

- Paliar las consecuencias de siniestros, daños fortuitos, etc.

- Dotación de algún sistema de calefacción.

- Eliminación de barreras arquitectónicas.

- Instalación de agua, alumbrado, saneamientos higiénicos.

- Conservar la estructura o cubierta de la edificación.

- Adaptación de elementos comunes en inmuebles de varios vecinos.

No se considera mejora:

- Las que se refieren a reformas sustanciales de la vivienda.

- La construcción de nueva planta.

REQUISITOS:

a) Usar permanentemente la vivienda y no

poseer más de una.

b) No superar determinados ingresos.

c) No haber recibido Ayuda para Mejora de las condiciones del Hogar, en los 6 últimos años.

Para los solicitantes de calefacción, se requieren los ya mencionados y los siguientes:

d) El solicitante o su cónyuge tenga más de 65 años.

e) El solicitante o un miembro de la unidad familiar, tener minusvalía del 65%.

Para solicitantes de Eliminación de Barreras Arquitectónicas, los requisitos mencionados y que algún miembro familiar, sea pensionista por invalidez absoluta o tenga minusvalía del 65%.

* Ayudas de Inserción.

OBJETO:

Concesión de ayudas para personas que se encuentren en situación de necesidad y puedan participar en estos programas

para obtener hábitos laborales y sociales. Con una duración máxima de 6 meses.

(Podrán solicitarlo dos beneficiarios del año 93).

REQUISITOS:

a) Tener entre 18 y 65 años.

b) Carecer de medios económicos, no superando determinados ingresos en función del número de componentes de la unidad familiar.

c) No ser propietario de bienes (excepto vivienda).

* Ayudas ordinarias y extraordinarias.

Para casos concretos y excepcionales, existe la posibilidad de solicitar estas ayudas de carácter especial, pudiendo los interesados solicitar datos más concretos en el Centro Social.

PLAZO: para tramitar la solicitud y ampliar información, en el Centro Social Polivalente, hasta el día 10 de febrero de 1994.

PLENOS MUNICIPALES

Sesión extraordinaria 22/12/93

1.- Conocimiento y aprobación, acta sesión anterior.

Por unanimidad se adoptó acuerdo de dejar pendiente este punto, al no haber recibido los concejales el borrador de las actas con tiempo suficiente para su conocimiento.

2.- Ratificación Acuerdos Consejos Escolares.

Informada propuesta del Concejal de Educación sobre ratificación de acuerdos de los Consejos Escolares de los Colegios Públicos, en el sentido de aprobar la anticipación del primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en Miguelturna para el curso 1994/95, en función de los positivos efectos educativos que se derivan

de dicha anticipación.

La Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar dicha propuesta.

3.- Proposición de nombre del Instituto de E.S.O.

Dado conocimiento del escrito del Director del Instituto de Secundaria de Miguelturna, en el que notifica que la denominación específica la aprueba el Ministerio de Educación y Ciencia a propuesta del Consejo Escolar y visto informe de la Comisión Municipal de Cultura, la Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de "ratificarse en la propuesta del Consejo Escolar, que en su día se realice".

Sesión extraordinaria urgente 22/12/93

1.- Declaración de urgencia de la sesión.

Abierta la sesión, por unanimidad, se adoptó acuerdo de aprobar la declaración de urgencia de la misma.

2.- Cesión terrenos del Ayuntamiento "Huerto La Lopa".

Visto escrito de D. Antonio Barco Fernández, en representación de Campos de Jabalón, S.A., re-

lativo a cesión de terrenos del "Huerto La Lopa" al Ayuntamiento, la Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de aceptar la cesión de los terrenos incluidos con esa finalidad en la documentación planimétrica del Estudio Detalle del "Huerto La Lopa", aprobado definitivamente por el Ayuntamiento, en sesión de 10 de julio de 1991.

CONCURSO

¡Adivina qué es!
"Aquí no hay playa"



Si sabes a qué lugar de Miguelturna pertenece la imagen, envía una carta con tus datos y la respuesta, al Area de Cultura (puedes entregarla en mano) antes del 17 de febrero. Entre las respuestas acertadas se sorteará un lujoso libro de Gregorio Prieto, titulado "Molinos"

En el Núm. anterior

Se recibieron 20 cartas (sólo dos equivocadas) con la siguiente respuesta: calle MALPICA.

Tras el sorteo, resultó ganadora, D^a Josefa Caraballo Vidal.

Anuncios por palabras

ANUNCIO Nº 1

Se dan clases de:

- Inglés, Lengua y Contabilidad.

- E.G.B., B.U.P. y C.O.U.

Tfno. 24 03 56 (A partir de las 2)

Juan Angel González Moraga

Iniciamos en este número una nueva sección, cuyo objetivo es el de poner a disposición del ciudadano un espacio en donde poder comunicar breves mensajes (oferta o demanda de cursos, coleccionismo, asociaciones, venta o intercambio de utensilios, oferta de empleo, etc.); sin tener en ello un objeto claramente profesional o mercantilista con carácter empresarial.